# GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Curso 2017-2018

Fecha última actualización: 24/06/2017 Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 24/06/2017

| MÓDULO   | MATERIA                   | CURSO | SEMESTRE  | CRÉDITOS | TIPO                |
|--|---------------------------|-------|---|----------|---------------------|
| Aprendizaje y<br>desarrollo de la<br>personalidad                                    | Psicología del desarrollo | 1º    | 1º  | 6        | Formación<br>Básica |
| PROFESORES   |                           |       | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA<br>TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo<br>electrónico, etc.)   |          |                     |
| Dña. M. Paz Bernal González  |                           |       | Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, 3ª planta, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Despacho nº 311.<br>Correo electrónico: pazbernal@ugr.es |          |                     |
|  |                           |       | HORARIO DE TUTORÍAS   |          |                     |
|  |                           |       | Primer semestre:<br>Lunes: 19:30-20:30 h.<br>Martes: 19:00-20:00 h.<br>Miércoles: 18:00-20:00 h.  |          |                     |
|  |                           |       | Segundo semestre: Miércoles: 18:00-20:00 h. Jueves: 19:00-21:00 h.  |          |                     |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE   |                           |       | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR  |          |                     |
| Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad<br>Física y del Deporte |                           |       | Grado en Educación Primaria   |          |                     |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)                                      |                           |       |   |          |                     |

Desarrollo, aprendizaje y educación.

Ninguno.

Desarrollo cognitivo en el periodo 6-12 años.

El desarrollo del lenguaje en el periodo 6-12 años.

Desarrollo afectivo y emocional en el periodo 6-12 años.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)



El desarrollo personal y social en el periodo 6-12.

El desarrollo moral en el periodo 6-12.

El desarrollo físico y sexual en el periodo 6-12.

Familia y escuela. Las interacciones entre iguales.

Infancia y adolescencia como contextos de desarrollo.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- C7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- C8 Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad
- actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- CDM1.1, Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y
  escolar.
- CDM1.2, Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales
- CDM1.3, Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones
- CDM1.6. Identificar y planificar la resolución la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Iniciar a los estudiantes en el conocimiento de los modelos y teorías del desarrollo infantil y sus aplicaciones a los procesos educativos.
- Dotar al educador de un marco epistemológico desde el que explicar el desarrollo infantil.
- Conocer las características de la evolución psicológica de los niños en el periodo 6-12 años, y analizar y explicar las diferencias interindividuales.
- Fomentar en los alumnos habilidades y hábitos que les permitan el desarrollo de un sistema personal de trabajo autónomo.
- Fomentar en los alumnos el desarrollo de habilidades personales orientadas a la búsqueda y análisis de información proveniente de diversas fuentes.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

## TEMARIO TEÓRICO:

# TEMA 1. DESARROLLO, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN

Conceptualización del desarrollo. Principios y características del desarrollo. Determinantes del desarrollo. Las dimensiones del desarrollo. Periodos del desarrollo.

#### TEMA 2. DESARROLLO COGNITIVO E INTELIGENCIA

El desarrollo cognitivo según Piaget. El desarrollo cognitivo en la teoría sociocultural de Vygotsky. El desarrollo



cognitivo en la teoría del procesamiento de la información.

## TEMA 3. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE

El desarrollo del lenguaje en el plano filogenético. Relaciones entre el lenguaje y el desarrollo cognitivo. Ontogénesis del símbolo en el niño etapas de la adquisición del lenguaje.

## TEMA 4. DESARROLLO SOCIOAFECTIVO

La experiencia social durante los años escolares. Características de las interacciones, de las relaciones y de los grupos de iguales. El grupo de iguales: el estatus sociométrico. El desarrollo emocional y la autorregulación emocional.

#### TEMA 5. DESARROLLO MORAL

Conceptos a tener en cuenta en el desarrollo moral. El desarrollo moral según Piaget: de la heteronomía a la autonomía. Lawrence Kohlberg: el desarrollo del juicio moral. La metodología de Kohlberg. Los estadios del juicio moral. Esquema-resumen de los niveles y estadios del desarrollo.

## TEMA 6. DESARROLLO FÍSICO Y SEXUAL

El desarrollo motor de 6 a 12 años. El desarrollo físico y sexual. El proceso de identidad sexual. Objetivos de la educación afectivo-sexual en la edad escolar.

#### TEMA 7. FAMILIA Y ESCUELA

La Familia y sus funciones. La socialización dentro de la familia. Los estilos parentales. La implicación de los padres en la educación de sus hijos ¿cómo formar escuelas de padres?

#### TEMA 8. INFANCIA Y ADOLESCENCIA COMO CONTEXTOS DE DESARROLLO

Las relaciones interpersonales en el centro docente. Relaciones humanas y el clima escolar. Los conflictos y cómo afrontarlo en el grupo de iguales. Los roles de género e influencias educativas.

## TEMARIO PRÁCTICO:

- Práctica 1: Implicación en el aula de las concepciones teóricas.
- Práctica 2: Implicaciones del uso del lenguaje en el centro educativo.
- Práctica 3: Visionado de video. Diseño de estrategias para favorecer el desarrollo y la autorregulación emocional.
- Práctica 4: Actividades en el aula para favorecer el desarrollo moral. Estrategias del profesor.
- Práctica 5: Diseño de actuaciones a nivel de centro para educar en el plano afectivo y sexual.
- Práctica 6: Diseño de una Escuela de Padres.
- Práctica 7: El Plan de Convivencia en los centros educativos. Diseño.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

## BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Berk, L. (1999). Desarrollo del niño y del adolescente. Madrid: Prentice Hall.
- Córdoba, A.I., Descals, A. y Gil, M.D. (2006). *Psicología del Desarrollo en Edad Escolar*. Madrid: Ediciones Pirámide.



- Felman, R., S. (2006). Desarrollo Psicológico a través de la vida. Plaza edit. Mexico.
- Feldman, R.S. (2008). Desarrollo en la infancia. (4ª edición). Méjico: Pearson Educación.
- Fernández Lopiz, E. (2000). Explicaciones sobre el desarrollo humano. Madrid: Pirámide.
- García-Madruga, J.A. y Lacasa, P. (Dirs.) (1994). Psicología Evolutiva 1 (2ª reimpresión). Madrid: UNED.
- Moreno, S. (2005). Psicología del desarrollo cognitivo y adquisición del lenguaje. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Palacios, J., Marchesi, A., y Coll, C. (Comps.) (1999). *Desarrollo Psicológico y Educación. Vol I. Psicología Evolutiva* (2ª edición). Madrid: Alianza Psicología.
- Papalia, D., Wendkos, S. y Feldman, R. (2005). *Psicología del Desarrollo, De la infancia a la adolescencia*. 9ª Ed. Madrid: McGraw-Hill.
- Pelegrina López, S. (1999). *Psicología del Desarrollo Vol 1 Teorías, métodos y desarrollo cognitivo*. Jaén: Edit. Universidad de Jaén.
- Pérez-Pereira, M. (1995). *Nuevas perspectivas en la psicología del desarrollo*. Madrid: Alianza Psicología Minor.
- Perinat, A. Lalueza, J.L. y Sadurni, M. (2007). Psicología del Desarrollo: Un enfoque sistémico. Barcelona: Editorial UCO
- Shaffer, D.R. (2007). Psicología del Desarrollo. Infancia y Adolescencia. (5ª edición). Méjico: Thomson.
- Trianes, M.V. y Gallardo, J.A. (2004). *Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares*. Madrid: Pirámide.
- Yuste, N.J., Gázquez, J.J. y Pérez, M.C. (2007). *Psicología del Desarrollo en la Escuela. Tomo 1.* Granada: Grupo Editorial universitario.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Clemente Estevan, R.A. (2000). Desarrollo del lenguaje. Barcelona: Octaedro.
- Del Moral Sánchez, A. (1994). *Aprendizaje y desarrollo motor*. Guadalajara: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Díaz-Aguado, M.J. (1986). El papel de la interacción entre iguales en la adaptación escolar y el desarrollo social. Madrid: CIDE.
- González Cuenca, A. Fuentes, M.J., De la Morena, M.L. &Barajas, C. (1995). Psicología del desarrollo: Teoría y Práctica. Málaga: Aljibe.
- Gorman, R.M. (1986). Introducción a Piaget: una guía para maestros. Barcelona: Paidós.
- Granda, J. y Alemany, I. (2002). Manual de Aprendizaje y Desarrollo Motor. Barcelona: Paidós
- Schaffer, H.R. (1985). El mundo social del niño: avances en psicología del desarrollo. Madrid: Visor.
- Tran, T., Serrano González T.J. y Carranza Carnicero, J.A. (1981). Los estadios del niño en la psicología evolutiva: los sistemas de Piaget, Wallon, Gesell y Freud. Madrid: Pablo del Río.
- Vila, I. (1990). Adquisición y desarrollo del lenguaje. Barcelona: Graó.
- Villa, A. y Auzmendi, M.E. (1999). Desarrollo y evaluación del autoconcepto en la edad infantil. Bilbao: Mensajero.
- Yárnoz, S. y Ortiz Barón, M.J. (1993). Teoría del apego y relaciones afectivas. Bilbao: Universidad del País Vasco.

## **ENLACES RECOMENDADOS**



- <a href="http://www.portalpsicologia.org/">http://www.portalpsicologia.org/</a> Portalpsicologia.org: es un sitio web que vincula con recursos teóricos, metodológicos y técnicos de la psicología contemporánea, disponibles gratuitamente en internet.
- <a href="http://www.educared.org.ar/infanciaenred/">http://www.educared.org.ar/infanciaenred/</a> Infancia en Red: sitio de la Fundación Telefónica orientada al intercambio, la producción conjunta y la creación de nuevas alternativas para mejorar la educación de los niños pequeños. Secciones destacadas: abarcan desde el juego, u n proyecto de investigación participativa en línea, debate de problemas comunes y un weblog de recomendación de sitios de expertos, entre otras.
- <a href="http://www.orientacionandujar.es">http://www.orientacionandujar.es</a> Recursos y materiales accesibles y gratuitos de educación y orientación.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- 1. Presentación de la información: Lección magistral y exposición magistral informal (Exposición-demostración, exposición-presentación de un caso).
- 2. Reforzamiento de la comprensión: Lección magistral a través de niveles adecuados de redundancia y repasos. Método de trabajo autónomo mediante materiales complementarios y actividades de autoevaluación.
- 3. Consolidación (a través de la práctica): Diseño de actividades específicas que exijan a los alumnos contrastar sus aprendizajes.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Tal y como se establece en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 20/05/2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno), el alumnado podrá optar a:

#### Evaluación Continua (art. 7)

La evaluación de los alumnos se realizará en base a los siguientes criterios:

- Exámenes escritos.
- Realización de distintos tipos de prácticas y exposiciones.
- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas y demás actividades relacionadas con la materia.
- Otras pruebas y actividades específicas que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento.

La distribución de la calificación se hará según el siguiente criterio:

- El examen de conocimientos teóricos se corresponderá con el 65% de la calificación final.
- Las prácticas y exposiciones se corresponderán con el 25% de la calificación final.
- Asistencia a las prácticas: 10% de la calificación final.
- \* Evaluación de conocimientos teóricos (65%).



- Procedimiento de evaluación:
  - Examen sobre el temario: constará de tipo test y supuestos prácticos.
- -Criterios y aspectos a evaluar:
  - Test y supuestos prácticos: Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
  - Supuestos prácticos: Será criterio evaluativo la expresión correcta escrita, capacidad de síntesis, claridad expositiva y elaboración de los conocimientos.

Cada parte (test y supuestos prácticos) tendrá un peso de un 50%.

- \* Evaluación Actividades prácticas (25%).
  - Criterios y aspectos a evaluar:
    - Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
    - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y grupal.
    - Capacidad de relación, reflexión y crítica en las sesiones programadas.
  - Procedimiento de evaluación:
    - 1. Para la evaluación de las actividades prácticas tendrán en cuenta los siguientes criterios: la participación, implicación, presentación del trabajo siguiendo los pasos establecidos por la profesora. Los trabajos fuera de plazo no serán admitidos.
- \* Evaluación de asistencia a las sesiones de práctica (10%). Tendrán carácter obligatorio. Las faltas de asistencia deberán ser debida y profesionalmente justificadas y acreditadas.

## Evaluación por incidencias (Art. 9)

Dirigida a los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Máster, en diferentes supuestos debidamente acreditados.

Previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba.

El contenido de esta modalidad de evaluación será el mismo que el diseñado para la evaluación continua, ya que esta modalidad solo afecta al cambio de fecha en la realización de las pruebas de evaluación.

Evaluación extraordinaria por Tribunal (Art. 10): El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales.

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) (Art. 11): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las



pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Tal y como se establece en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 20/05/2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno), el alumnado podrá optar a:

## Evaluación Única Final (art. 8)

Se realizará en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

SE RECUERDA QUE (Art. 8.2.): el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

#### Evaluación de conocimientos teóricos:

Art. 8.1. La evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Comprenderá una parte de test y una parte de supuestos prácticos:

- Test y supuestos prácticos: se valorará el nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Supuestos prácticos: Se valorará la expresión correcta escrita, capacidad de síntesis, claridad expositiva y elaboración de los conocimientos.

Cada parte (test y supuestos prácticos) tendrá un peso de un 50%.

INFORMACIÓN ADICIONAL



# Horario de la asignatura:

\* Prácticas:

Subgrupo 1: martes de 20:00 a 21:00 h. en el aula 22. Subgrupo 2: martes de 18:00 a 19:00 horas en el aula 22.

\* Teoría:

Todo el grupo: jueves de16:00 a 18:00 horas en el aula 01.

## Fecha de exámenes:

Convocatoria ordinaria: 24 de enero de 2018; hora: 17: 00 h. en el aula 01

Convocatoria extraordinaria: 12 de febrero de 2018; hora: 17:00 h. en el aula 01

